COLEGIO SAN LUIS DE LOS FRANCESES

Centro privado católico trilingüe

Pozuelo de Alarcón, abril 2025

FUNCIONAMIENTO DE ENFERMERÍA

I/ OBJETIVOS DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA ESCOLAR

- Identificar y valorar las necesidades de salud y cuidado de los alumnos
- Actuar en caso de urgencia durante la jornada escolar sean causadas por patología propia del alumno o de carácter accidental.
- Apoyo a las necesidades de los alumnos con patologías crónicas (diabetes, asma, alergias, etc.)
- Administrar tratamiento establecido por prescripción médica.
- Promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables.

*Diferenciar la labor de enfermería y la del médico.

El servicio de enfermería escolar no sustituye o exime de asistir a la consulta del médico.

Enfermería: Identifica y valora.

Doctor: Diagnostica y pauta el tratamiento.

II/ TRATAMIENTOS Y MEDICAMENTOS

- Cuando el tratamiento sea pautado cada 12hs o 24/hs administrar la medicación en casa.
- En caso, de tener que administrar una dosis en horario escolar:
    - Traer medicamento con:
        - Nombre del alumno
        - Clase
        - Hora de administración
        - Dosis

- **Maternelle:** Avisar al tutor y enfermería, los padres lo entregarán en mano a un adulto.
- **Primaria, ESO y BAC:** Avisar el tutor y a la enfermera. El alumno/a lo entregará en enfermería trayendo escritos los datos escolares.
- Si se ha administrado un medicamento por la mañana (antitérmico, analgésico) avisar al tutor y enfermería indicando la hora y el medicamento.

III/ RECOMENDACIONES EN CASO DE ENFERMEDADES

El contacto con niños enfermos en el colegio facilita la transmisión de enfermedades infecciosas. En algunas ocasiones es conveniente recomendar evitar la asistencia al colegio temporalmente a niños enfermos, **en beneficio del niño y sus compañeros**. Esta decisión depende de: el grado de afectación del niño para acudir a clase, la posibilidad del profesorado para atender al niño y a los demás compañeros, el mecanismo de transmisión del microorganismo causante, el riesgo de propagación del mismo y la probabilidad de que los compañeros y los cuidadores sean inmunes, ya sea por vacunación o por infección previa. Otro aspecto importante a considerar si los contactos cercanos son de alto riesgo como embarazadas o inmunodeprimidos.

Por consecuencia, **un alumno no tiene que acudir al centro cuando:**

- Tenga fiebre: Siempre que el niño tenga fiebre y malestar o haya tenido los días previos, donde mejor estará es en casa, descansando para recuperarse. Por eso, recomendamos que acuda una vez pasadas 12h/24h sin fiebre. Si se levanta con fiebre no puede acudir al centro.
- Dificultad respiratoria.
- Afectación del estado general.

Infecciones más comunes:

Asociaciones de Pediatría de la Comunidad de Madrid han redactado una guía (guía ABE) bastante exhaustiva donde pueden encontrar recomendaciones sobre la asistencia escolar en enfermedades infecciosas.

A continuación, encontraréis las más frecuentas en el contexto escolar:

- *Gastroenteritis*: No podrá acudir al centro hasta que se normalicen las deposiciones.
- *Conjuntivitis*: Podrá asistir al centro una vez diagnosticado e iniciado el tratamiento médico.
- *Faringoamigdalitis* (dolor agudo de garganta): Podrá acudir pasadas 12h desde el inicio del tratamiento.
- *Impétigo*: Acudir el centro una vez iniciado el tratamiento y venir con las heridas tapadas para no contagiar.
- *Pediculosis* (piojos): Podrán acudir al centro tras haber hecho limpieza y aplicado tratamiento.
- *Gripe*: En la medida de lo posible, permanecer en casa hasta desaparición de síntomas.
- *Varicela*: Hasta que las vesículas no se encuentren en fase costra deberán permanecer en casa.
- *Escarlatina*: Una vez iniciado el tratamiento puede acudir al centro.
- *Boca-mano- pie*: No hay tratamiento y el contagio es previo. Si presenta muchas molestias asociadas, permanecer en casa.

Les agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas recomendaciones que tienen como único propósito velar por el bienstar de sus hijos y el del resto de la comunidad educativa.

Dirección